



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**C.A. 17.03.2021**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

En Santiago, a 17 de marzo de 2021, a partir de las 15:00 horas se reúne el Consejo Académico, en sesión inaugural, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla de forma virtual.

<b>Asisten</b>	
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya
Prorrector	Sr. Jaime Acuña Iturra.
Vicerrectora académica	Sra. Ximena Acuña Robertson
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín;
Decana de la Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Verónica Vargas Sanhueza;
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación	Sra. Solange Tenorio Eitel;
Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras	Sr. Jaime Galgani Muñoz;
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas	Sra. Raquel Peñaloza Cabrera;
Representante Facultad de Filosofía y Educación	Sr. Erwin Frei Concha
Representante Facultad de Artes y Educación Física	Sra. María José Prieto Correa;
Representante Facultad Historia, Geografía y Letras.	Sr. René Zúñiga Hevia.
Secretario General	Sr. Javier Ramírez Saavedra.

**TABLA DE LA SESIÓN:**

1. Cuenta del rector.
2. Informa materias pendientes.
- 3 Fijar día y hora de sesiones ordinarias del consejo académico para el período 2021.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Rector saluda a los presentes y da inicio a su cuenta informando que invitó al director de docencia para que, como parte de su cuenta, informe sobre el proceso de matrícula y sus cifras.

El director de docencia saluda a los presentes y señala que, al día de hoy, hay 704 matriculados, lo que indudablemente significa un fuerte impacto en la baja de matriculados, especialmente en algunas carreras en particular, como las carreras de pedagogía en Educación Física, Francés y Alemán. En el lado positivo se indican las carreras de Kinesiología, Historia e Inglés.

Así entonces, señala que, a modo de ejemplo, licenciatura en música cuyo número habitual de matriculados es de 40 hoy día tenemos 12 estudiantes matriculados; la carrera de Física tiene 19 estudiantes; matemáticas tiene 58, química por su parte, bajó de 32 estudiantes a 8; la carrera de Trastornos de Visión tiene 9 contra el promedio regular de 15; Educación Física de 110 matriculados que mantenía regularmente, hoy tiene 43.

Nombra estas carreras para dar cuenta que ha existido una baja notable en la demanda de carreras de pedagogía, pero que se debe tener en consideración que es algo que pasó en todas las carreras de pedagogía del país que, de manera general, se han visto a la baja.

Por último, termina señalando que tenemos en total un número de 3920 estudiantes matriculados en la universidad.

El rector señala que este es un diagnóstico compartido con todas las universidades, pero que esto en otras universidades el impacto financiero no es tan grave por la existencia de otras carreras que complementan el número de matriculados.

El decano Juan Vargas señala que algunas personas opinan que la baja de matrículas también tendría un efecto en el tema de las comunicaciones y publicidad que realiza la Universidad sobre las carreras que imparte la Universidad y consulta que se podría señalar al respecto.

El rector señala que él solicitó que se realizaran todos los esfuerzos de marketing al área de comunicaciones y que incluso se contrató a una consultora. El director de docencia señala que él no considera que eso sea un efecto en la baja de matriculados, ya que, dentro de las iniciativas que se adoptaron como la apertura de la vía de ingreso mediante habilitación pedagógica se contactó a más de 2.000 mil estudiantes y, además se contactó con elige educar para que a través de su base de datos, que él considera debe haber tenido 200 mil estudiantes, se contactará con estudiantes que hayan manifestado su intención de estudiar pedagogías y, en definitiva, se llegó directamente a un universo de muchos estudiantes. Aun así, a través de la vía de ingreso mediante habilitación pedagógica se contactaron 146 estudiantes de los cuales solo 70 cumplían con los requisitos (puntaje o 30% superior) y de esos 70 estudiantes que repostularon, se matricularon solo 30, por lo que no considera que el tema del marketing, sino que hay otros factores externos que afectaron en el interés de carreras de pedagogía.

La vicerrectora complementa señalando que, se han hecho bastantes esfuerzos desde la unidad de comunicaciones y marketing para aumentar la demanda en nuestra universidad, y, si bien considera que existieron los esfuerzos, estos todavía se pueden mejorar para hacer campañas de marketing más orientadas y mucho más agresivas para

captar mayor cantidad de matrículas y, por otro lado, es importante abrirse a otras posibilidades e ingresos.

El prorector señala que las estrategias de comunicación de la Universidad deben trabajarse

El rector pasa a un segundo punto de la cuenta, e informa que se inició la recepción de los nuevos estudiantes con una muy buena participación, la ceremonia tuvo 445 estudiantes y lo mismo paso con las reuniones de las facultades. Además, informa sobre el 6 de febrero se aprobó el decreto del Plan de tutoría y, a continuación, le solicita a la vicerrectora que informe sobre las materias de vicerrectoría.

La Vicerrectora informa que la evaluación que existe de la comisión de apoyo a la docencia ha sido positiva con muy buena apreciación por parte de los académicos y se mantendrá trabajando, con la idea de fortalecer la docencia tele presencial. Recuerda que se abrirán tres nuevos programas de postgrado y que, en conjunto con los coordinadores se ha acordado otorgar más certezas respecto de mantener la modalidad de la docencia en línea ya que es importante mostrar señales con fortalezas en el contexto de la acreditación de dichos magísteres.

Por otro lado, informa que el plan de tutoría con la UFRO ha comenzado con mucha fuerza en los equipos de trabajo de ambas instituciones para compartir el estado de situación de la UMCE y levantar propuestas.

Además, el decano Galgani consulta si la ampliación de plazo para rendir requisitos de titulación hasta el 30 de septiembre de 2021 a las cohortes 2019 de los magísteres de entomología y en educación se aplica también para los demás magísteres. Luego de una discusión, el consejo acuerda que, si se aprobó par dichos magísteres se debe aprobar para todos ya que las condiciones en que se encuentran son las mismas.

La vicerrectora considera importante que se adopten las medidas académicas necesarias para que los calendarios académicos se regularicen ya que, debemos demostrar avances y dentro de esos avances se encuentra la adaptabilidad a las condiciones. Por su parte el prorector señala que se deben tener presente las consecuencias financieras que pueden tener las ampliaciones de calendario académico.

El secretario general señala que es muy complicado para la universidad las postergaciones de los calendarios académicos, ya que, desde la mirada del control interno y externo existen responsabilidades respecto de la administración de los recursos. Con todo, replica las palabras del consejero Zúñiga quien en una sesión pasada dijo “si ya se hizo, ordenémonos”, y así entonces, no existe razón para que se resuelva de manera diferente con la misma cohorte de otros magísteres, pero que es importante que se tenga presente el principio de probidad de los miembros del consejo para que la excepción no se transforme en la regla general.

A continuación, el rector informa que el vacunatorio del campus Joaquín Cabezas se mantiene en funcionamiento y, por último, señala que se encuentran terminadas las obras de infraestructuras del trabajo de accesibilidad universal del depto. de castellano, también

las oficinas de infraestructura y del departamento de informática. Además, el trabajo de salón de eventos está avanzado y cree que en las próximas semanas se entregará y, por último, el sistema de accesibilidad universal de artes visuales se está en la etapa de adjudicación.

Requerimiento del Instituto de Entomología para la ampliación de plazo de rendición de examen de graduación del Programa de Magister en Ciencias con mención en Entomología; en el caso del proyecto aulario se encuentra frenado por las exigencias de la dirección de obras de la Municipalidad de Ñuñoa.

A continuación, el rector informa sobre las materias que quedaron pendientes del período anterior y que el secretario general compartió mediante documento adjunto en la citación para que el consejo académico retome su estudio y trabajo en las próximas sesiones; a saber, las siguientes:

- Orientaciones para la construcción de programas de actividad curricular para programas de pre y postgrado.
- Definición de ajustes mayores y menores.
- Definiciones de mención, licenciatura, título, minor.
- Plan de estudio minor en transversalidad.
- Propuesta nuevo Reglamento General de postgrado.
- Propuesta nuevo Reglamento General de pregrado.

Por último y como punto final de la tabla, el consejo académico acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes, mantener como fecha de sesión ordinaria para este período el primer miércoles de cada mes, a partir de las 15:00 horas.

Sin otras materias que tratar, se da por finalizada la sesión inaugural del año académico 2021.

<b>Resumen de acuerdos de la sesión:</b>
1) Día y hora para las sesiones ordinarias: primer miércoles de cada mes, a las 15:00 horas..

**JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA  
SECRETARIO GENERAL**